

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON**ACTA N° 29-2023 ORDINARIA**

En la localidad de San Ramón a los veintidos días del mes de noviembre del 2023 siendo la hora 19:00 da comienzo la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Alcalde Gonzalo Melogno , Concejal Fernando Chevalier , Concejal Tomas Hernandorena, Concejal Nestor Clavijo , Concejal Marcela Cuadrado, Fernando Melgar , Adan Piriz.-

ORDEN DEL DIA

- Lectura y aprobación de actas 27/23 y 28/23
- **RECIBIR**
- Sergio Batista hora 20:00
- **NOTAS INGRESADAS**
- Escuela N° 148
- Isabel Rodriguez
- Escuela N° 53 Atanasildo Suarez
-

TEMAS

* POA 2023-2024

Alcalde Gobzalo Melogno.- Lee nota de la escuela N° 148 quien solicita corte de pasto.-
Lee nota Esceula Rural Casildo Larrañaga solicita corte de pasto.-

Se aprueba por unanimidad realizar los cortes de pasto en ambas escuelas.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Lee nota de la Iglesia evangelica quien solicitan el corte de calle para un evento a realizarse el proximo sábado.- Se solicita el corte en la intersección de Avda Batlle y Ordoñez y Tapie.-

Se considera que de acuerdo al tiempo de presentada la nota no se puede solicitar por formulario a la UEP deicho corte.-

Concejal Tomas Hernandorena.- Considera que es necesario comunicar que de realizar el evento , el cierre corresponde por cuenta de ellos y solicitarles se cierre toda la calle y no media calzada.-

Concejal Marela Cuadrado.- Se dede comunicar que para solicitar corte de calles de debe realizar con 45 días de antelación.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Lee nota de Peñarol Jrs que comunica que el día 3 de diciembre se realizará el raid en forma conjunta con el Viejo Local.-

Alcalde Gonzalo Melogno Lee nota de Peñarol Jrs quien solicita la cuadrilla de alumbrado para quitar las columnas de alumbrado del predio el cual se encuentra en refacción .-

Se decide dar pase a la Cuadrilla de Alumbrado.-

Gonzalo Melogno Lee nota de Peñarol Jrs quien solicita la motoniveladora para realizar tareas de relleno en el predio de la institución.-

Se decide pase a obras .-

Concejal Adan Piriz.- Consulta sobre los rellenos de predios que se estan realizando, sin estan regularizados por la Dirección de Aconsicamiento Urbano.-

Concejal Fernando Melgar.- Con respecto al relleno de dichos terrenos se realizó una reunión con el Ministerio de Ambiente y la Intendencia de Canelones y se otorgaron todos los permisos correspondientes, porque de acuerdo a estudios realizados no afecta a terrenos lideros.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Lee nota de la Sra Romina Juanvelz quien solicita el corte de calle en Avda Batlle y Ordoñez entre 18 de julio y José E. Rodó para realizar un desfile de modas con motivo de la inauguración de su local con destino a venta de ropa.Sería el proximo sabado 02/12/23.-

Concejal Marcela Cuadrado.- No existe tiempo para solicitar el corte, se le puede solicitar que lo realice el desfile en la plazoleta .-

Concejal Fernando Melgar.- Se debe poner en conocimiento a la población a través de los medios de presa el protocolo de solicitud de bajadas de luz y corte de calles.-

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que concurrió la cuadrilla de Alumbrado para realizar la conexión de luz de las farolas centrales, solicitan cable para enterrar entre las cámaras para poder conectar las luminarias.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Mociona aprobar el gasto por el monto de \$ 13,000 en la Empresa Electromateriales SA para adquirir cable para la Plazoleta de Avda Batlle y Ordoñez entre Lavalleja y Masaguez.- **Res 183-2023 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno .- Comunica que se debe reforzar con varilla de 5/8' los anclajes para las luminarias de la plazoleta de Avda Batlle y Ordoñez entre Lavalleja y Masaguez.-

Se comunicó con la Herrería de Marcelo Rodríguez y paso el costo de \$ 8,000.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Moción aprobar el monto de \$8,000 por concepto de mano de obra de anclajes en la Empresa de Marcelo Rodríguez .- **Res 184-2023 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno.- Comunica que el 30 de noviembre se debe presentar los proyectos correspondientes al POA 2024 en Secretaría de Desarrollo Local y descentralización para su estudio y aprobación.-

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica a los Sres Concejales los montos correspondientes a los literales A, B C y D para el ejercicio 2024 a los efectos de realizar la planificación del POA:-

Siendo la hora 19:30 se recibe al Sr Sergio Batista y Roberto Campos para tratar el tema de espacio público para la feria de Raid del próximo 1,2 y 3 de diciembre.-

Se aprueba ser recibidos 5 en 5 por la Afirmativa.-

Alcalde Gonzalo Melogno Da la bienvenida y comunica que el Concejo decidió escuchar su propuesta .-

Sr Roberto Campos.- Este Raid se realiza desde el año 2002, es un raid no federado , se realiza en forma conjunta con el Viejo Local y la Institución Peñarol Jrs.- La solicitud del espacio públicos de la Avda es muy importante porque sino la feria no se realiza, xq a los feriantes no les interesa ir al predio del Viejo Local porque la gente no concurre.- El Raid no es federado pero se realiza bajo el mismo régimen, permisos y controles por parte de veterinarios.- En esta oportunidad no se realizará evento bailable.- Para la feria solo se solicita una cuadra.-

Alcalde Gonzalo Melogno Agradece la presencia , comunica que su propuesta será tratada en el Concejo y lo que se decida se les comunicará

Se retiran los Sres Sergio Batista y Roberto Campos.-

Concejal Tomas Hernandorena.- En la Sesión de fecha 11/09/23 se habló que nos ajustariamos al reglamento de Raid donde dice que se permitirá realizar la feria en la Avda solamente a los Raid Federados de acuerdo al reglamento.-

Concejal Fernando Chevalier.- Está de acuerdo que se debe respetar lo dispuesto en el reglamento.- Fue un trabajo que llevó mucho tiempo acordar entre los comercios, las instituciones y el Municipio , todos están en conocimiento del mismo y considera que se debe actuar de acuerdo a lo dispuesto en el mismo.-

Concejal Fernando Melgar.- Considera que se debe respetar el reglamento para todos o para nadie y debemos tener en cuenta que ya existen antecedentes que se permitieron raid no federados en la Avda.-

Concejal Marcela Cuadrado.- Considera que desde el 2019 que se realizó el reglamneto al 2023 ha cambiado mucho la situación de país , a partir de la pandemia economicamente la sociedad ha tenido importantes cambios y estas ferias son ma forma de ingreso de muchas familias.- Sabelos que por el espacio público no se cobra en ningún Municipio, solo en el regalmento de este Municipio se estipula cobrar por el espacio público, considera que se debe flexibilizar las condiciones del reglamento o realizar uno nuevo.- Su postura para la propuesta planteada para este Raid es ceder el espacio publico de la Avda , es una cuadra, ya tenemos cuadras cortadas , se puede aprovechar dichos tramos.-

Concejal Fernando Melgar.- Es un tema complejo, en todas las ciudades cercanas se realiza en las plazas, San Ramón no tiene plaza , se propuso en una oprtunidad el Estadio pero no funcionó , y es los feriantes quieren la Avda.- Su postura sobre el tema es que debe ceder el espacio públicos de la Avda.-

Concejal Tomás Hernadorena .- Considera que debemos tomar una decisión antes de cambiar el reglamento, para eso se debe convocar a los comerciantes, instituciones y Municipio, realizar una tripartita para que puedan participar todos los involucrados.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Existe un reglamento , se puede aprobar por unica vez en esta oprtunidad y después solo ceder el espacio público para los federados.-

Concejal Fernando Chevalier.- Se puede realizar un Cabildo para escuchar a los comerciantes y después reveer el reglamento.-

Concejal Marcela Caudrado.- Existe un movimiento importante de gente en esos días , considera que el movimiento comercial se debe incrementar.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Se debe considerar modificar el reglamento y autorizar unicamente los federados en la Avenida.-

Concejal Tomás Hernadorena.- De acuerdo a lo propuesto, es posible que se presente durante el año más de una solicitud para raid no federado, no se puede decir a uno que sí y a otro que no , cual va a ser el argumento.-

Concejal Fernando Melgar.- Mantiene su postura de apoyo que se realice la expoferia en la Avda.-

Se retira concejal Fernando Melgar.-

Concejal Tomas Hernandorena.- Considera que no tiene sentido tener un reglamento al cual no se va a tomar en cuenta.-

Se retira Concejal Tomas Hernandorena.-

Alcalde Gonzalo Melogno .- Mociona Aprobar por única vez la Avda Batlle y Ordoñez entre Gonzalo Penela y Luis Alberto de Herrera del lado que se encuentra cortado por la construcción del badén de Luis Alberto de Herrera.- **Res 187-2023 Aprobada 2 en 3 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno.- Comunica que los comerciantes que estan abocados a la organización de los arreglos navideños en la Avda solicitan 2 bajadas de Luz mas, las mismas serían en la intersección de Tapie y Buxareo Oribe y Lavalleja y Masaguez.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona realizar las gestiones ante la UEP para solicitar la bajada de luz para arreglos navideños en las intersecciones de Avda Batlle y Ordoñez y Tapie y Buxareo Oribe y Lavalleja y Masaguez.- **Res 185-2023 Aprobada 3 en 3 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno – Comunica que los comerciantes que estan organizado las actividades navideñas solicitan colaboración al Municipio, desde el Municipio se puede colaborar con materiales de construcción de los adornos y árbol que piensan realizar.-

Alcalde Gonzalo melogno Mociona aprobar el gasto por el monto de \$40,000 en Barraca Fernandez para adquirir materiales para los arreglos navideños .- **Res 186-2023 Aprobada 3 en 3 por la Afirmativa.-**

RESOLUCIONES

Resolucion 183-2023 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa

Resolución 184-2023 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa

Resolución 185-2023 Aprobada 3 en 3 por la Afirmativa

Resolución 186-2023 Aprobada 3 en 3 por la Afirmativa

Resolución 187-2023 Aprobada 2 en 3 por la Afirmativa.-

La presente Acta se lee, otorga y firma en la ciudad de San Ramón el día 13 de diciembre del 2023, la que ocupa el folio 118 al folio 122- .-

